



bejante y ocho y medio a mil ochocientos Trece
 y ocho se suministró p.^o Cavildo esta
 ordinario los S.^{os} que suscriben y todos
 en forma de Consejo tutores y auo-
 rados lo siguiente

Por el S.^o Jefe de se leyó un Oficio al Comandante
 de la Brigada de G.^o N.^o a que pertenece la d. d. de
 Villis; para que esta este prepto e menchar el
 fincer curio al punto que se le designe socorrido
 p.^o quinze dias; manifestando esto Jefe de a Conti-
 nuacion lo ponio en Conocim.^{to} de la Municipal-
 tud para que deliberasen. en su Villa se hizo
 presente p.^o Puntos Concejales que en atencion
 a que p.^o el Subdelegado de Cartagena sea ofi-
 ciado dando bejante dias de termino p.^o que se tra-
 senten las Cartas de Lago a lo suministrado a la
 G.^o N.^o no pueden suministrar nada esta ya
 dicundo M.^o de la ynterin el Jefe Político no gene-
 rite, que no sera repreniada este Ayuntamiento
 p.^o estas Cautidades mientras no se traivan las
 Cartas de Lago a Valencia. Haciendo esto fue-
 ro estas observaciones acordadas se oficio al
 Jefe de la Tro.^o asiendote presente lo siguiente.

Y no asiendo otras cosas que tratar se Concluyo es-
 te Cavildo firmen los S.^{os} q.^o ynterunieron o que Cer-
 tifico.

Pedro Juanada Juan Julian And.^o Acosta
 Manuel Jorbes Olivia
 Jose Badioues Manuel Pastor
 Manuel Estrevez

